



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:


- Que,** los habitantes de la **PARROQUIA SAN ANDRÉS**, jurisdicción del cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, celebran con profunda unción cívica su aniversario de creación;
- Que,** se forja la **PARROQUIA SAN ANDRÉS** con el aporte mancomunado de ciudadanos que propician iniciativas y oportunidades de crecimiento colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta el permanente esfuerzo que plasma su población, orientado al engrandecimiento de la parroquia y de la patria toda; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo de la **PARROQUIA SAN ANDRÉS**, jurisdicción del cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, motivado en la conmemoración de su aniversario de creación, hecho que concita el homenaje de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de marzo de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General